AÑO II | SÁBADO 7 DE ABRIL DE 1900 | NÚM. 367

Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimos
PAGO ADELANTADO
Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA
PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.
ADMINISTRACIÓN
PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.
PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

MONTES PÚBLICOS

Durante el mes de Marzo último se han resuelto por el Gobierno civil, previa propuesta de la Jefatura del Distrito Forestal, 330 expedientes de denuncias por contravenciones varias en los montes de Aguilafuente, Coca, Comunidad de Coca, Espinar, Fuente el Olmo de Iscar, Melque, Montejo de Arévalo, Nava de la Asunción, Pedraza (Comunidad), Samboal, San Pedro de Gaillos, Santibáñez de Ailllón, Sauquillo, Segovia (Comunidad), y Villeguillo, refiriéndose aquéllos á 573 contraventores, é importando en junto las multas impuestas, 3.725,45 pesetas y las indemnizaciones á fondos de Propios y de Comunidades, 4.195 pesetas; habiéndose comunicado los acuerdos del Gobernador por la mencionada Jefatura á los respectivos Alcaldes instructores de los expedientes para los fines oportunos, exponiéndoles la responsabilidad en que incurren si por su falta de celo no se hacen efectivas aquellas en los plazos marcados, según la Ley del Timbre vigente y demás superiores disposiciones, así como que contra las resoluciones del Gobierno civil en la materia, no cabe otro recurso que el Contencioso-administrativo ante el Tribunal provincial correspondiente, cual previenen el artículo 59 del Real Decreto de 8 de Mayo de 1884 y las Reales Ordenes de 19 de Marzo de 1837 y 9 de Agosto de 1893.

Así mismo se han resuelto, desestimándolas, las instancias de ganaderos de Cuéllar, pidiendo condonación y rebaja de responsabilidades impuestas por pastoreo en tallares del Monte de Propios de dicha villa, denunciados por la Guardia civil.

También, como consecuencia de varias quejas del ingeniero ordenador de la primera brigada, á la que se hallan afectos los montes del Espinar, y previa asimismo la propuesta de la mencionada Jefatura, ha impuesto el señor gobernador civil, la multa de 125 pesetas, al alcalde de dicha villa por no cumplir con lo que, en cuanto á tramitación de expedientes de denuncias y á notificación oportuna de las responsabilidades impuestas, se le prevenía por la Jefatura de Montes de orden del señor gobernador, conforme á dicho Real Decreto, y á lo prevenido por la Dirección General de Agricultura con fecha 8 del referido Marzo.

Tanto al gobernador Sr. Ebro como el ingeniero jefe de Montes, Sr. Olivas están demostrando, como puede apreciarse por lo antedicho, un celo muy digno de alabanza por la conservación de los montes públicos, los cuales constituyen, sin duda alguna, uno de los principalísimos elementos de riqueza (y también elemento único de vida) para muchas localidades de la provincia.

Fugaces.

Un día sí, y otro también, estoy leyendo en los diarios de gran circulación, telegramas que si no están estereotipados, parecen fetos de un mismo cláustro materno.

Salsipuedes 15 (2-30 t.) Reina gran indignación contra obra parlamentaria; presupuestos obligannos comer raspas bacalao perro: nótase agitación: constituída junta defensa y nombrado presidente. Majaderano.

Niporesas 16 (3-20 t.) Indignado vecindario contra presupuestos: buitres políticos comen faisanes y nosotros arenques. Protestamos: elegida comisión defensa, nombróseme presidente. Rucio.

¡Y lo que yo digo! ¿Quién no protesta, aun no llamándose Rucio ni Majaderano, ante la vista de una indigna arenque, ó una asquerosa espina de bacalao? Tuviéramos jamón en dulce á todo pasto, y holgaran las protestas.

Una cosa me llama la atención, y es la de que los telegramas son fechados después de las dos de la tarde, y temo que sean producto de una indigestión producida por alguna mala jugada del Sr. Jorge, santo á que tanto adoramos después de comer.

¿Habría medios de hacer sobre estos hechos alguna investigación?

NUESTRA INFORMACIÓN

Madrid 6.

La cuestión de las verduleras parece haberse resuelto satisfactoriamente, y esto es lo que en el orden interior da de sí el día de hoy.

. . .

Algo se ha comentado el discurso que ayer ha hecho el Sr. Silvela ante la Reina.

Quien haya asistido á las sesiones de las Cámaras en los últimos días, conoce de memoria lo que el jefe del Gobierno ha dicho ayer al jefe del Estado.

A ese discurso le llamó el Sr. Romero Robledo «himno entonado en honor de sí mismo.»

Se conoce que el Sr. Silvela hizo en el Parlamento el ensayo, y, enamorado del éxito, le ha repetido ante la Reina.

Han visto en él algunos un medio indirecto para plantear la cuestión de confianza con objeto de poderse dedicar en estos días de manera resuelta á planear la futura crisis con todas las combinaciones de personal que lleva aparejada la modificación del Gabinete.

Se explicaban que el Sr. Silvela hubiera anticipado ese acto para robustecer su posición ante la perspectiva de un interregno parlamentario agitado.

. . .

Todos los despachos que se reciben de Londres confirman los movimientos de concentración de las fuerzas boers sobre Bloemfontein y hacia el sur del Estado libre, desprendiéndose de alguno de ellos que debe haber dado comienzo de un modo efectivo la ofensiva de los boers.

Un telegrama expedido en Bloemfontein el día 4, y que publica *The Times* en su edición de la mañana de hoy, participa que el enemigo hizo su aparición, con tres cañones en las inmediaciones de Bushmankop, y añade que desde Bloemfontein se oía fuego de cañón en dirección Sur.

* * *

En la reunión verificada el miércoles por varias entidades económicas de Barcelona, además de acordarse pedir el concierto económico, se tomó también el acuerdo de no adherirse al último Manifiesto de la Unión Nacional, suscrito por los señores Costa y Paraíso.

. . .

El ministro de la Gobernación ha cumplido hoy el encargo que en carta recibida ayer le hiciera el alcalde de Cádiz invitando en nombre de aquél á S. A. la Infanta Isabel á la botadura del crucero «Extremadura»

La Infanta ha ofrecido poner de su parte cuantos medios pueda para complacer al pueblo gaditano.

El Sr. Dato visitó después al señor Silvela para darle cuenta del resultado de sus gestiones y de haber terminado felizmente el disgusto de las verduleras.

. . .

Con el presidente del Consejo ha celebrado esta mañana una detenida conferencia el conde de Casa Valencia.

* * *

Hoy ha cumplimentado á S. M. la Reina el general Weyler.

. . .

La Mesa del Congreso, formada por el presidente, Sr. Pidal, y los secretarios, señores conde de San Luis y duque de Bivona, ha llevado hoy á la sanción de S. M. la Reina las leyes relativas á reforma en la aplicación de la pena de muerte, regulando la situación de los movilizados de Ultramar y varias de carreteras.

. . .

El general Azcárraga ha negado que el Gobierno piense por ahora en una combinación de altos cargos militares, siendo inexacto que haya presentado la dimisión de su cargo el capitán general de Canarias.

Respecto al viaje del capitán general de Cataluña, su viaje, según el ministro de la Guerra, obedece á asuntos particulares que no tienen relación alguna con el catalanismo.

A pesar de esta afirmación del general Azcárraga, no cabe duda que tanto el general Delgado como el gobernador, vienen á Madrid llamados por el Gobierno.

* * *

El Sr. Silvela ha puesto hoy por la mañana á la firma de la Reina el decreto del ministerio de Hacienda, relativo á las moratorias de Diputaciones.

CAVOUR

TRIBUNA LIBRE

LABORATORIOS MUNICIPALES

Existe una causa de mortalidad mucho mayor que la ocasionada por el cólera, viruela, difteria, etc., contra la cual pueden hacer mucho aquellos que tienen por obligación velar por la salud de los pueblos.

Nos referimos á los trastornos que causan en el organismo los alimentos en malas condiciones, bien por su natural alteración, ó por producirla el que los vende para obtener mayores rendimientos; puesto que, obrando aquellos lenta y constantemente, llegan á originar verdaderos envenenamientos crónicos, contra los que la higiene tiene el deber de oponerse, como lo hace en aquellos pueblos en que se miran estas cuestiones como base para que existan individuos robustos y vigorosos; en los que se cuida de que el pan adquirido por el trabajador valga lo que por él se paga, y no venga, en vez de servirle de alimento á producirle enfermedades largas y agotamientos prematuros, y que el vino sea vino, y no un líquido que quema la mucosa gástrica y destruye el cerebro

Todo esto se evita en gran parte, desde hace algún tiempo, con la creación de «Laboratorios municipales». En ellos se cuida de que el agua que se bebe en una población, no tenga gérmenes de enfermedad infecciosa que las carnes, sean sanas y frescas: que las harinas de trigo no estén sofisticadas con otras de diferentes legumbres: que en el chocolate, en vez de cacao, exista ladrillo: que el café sea café y no bellotas: que la leche carezca de impurezas; en una palabra, que, lo que es un motivo de vida, no se cambie en un motivo de muerte.

Por consiguiente, solo aplausos merecen las autoridades de aquellas poblaciones que mirando por la salud del vecindario, crean los nunca bien alabados laboratorios, pero, es preciso, y hácese necesario que esta creación se sugete á lo que la ciencia aconseja, si no han de ser oficinas de inútil, ó tal vez de perjudicial ensayo. No basta con tener personas peritísimas para hacer análisis, pues ante todo se necesitan los medios para realizarlos, y estos son costosísimos, por que de ser cosa tan sencilla y económica, si solo se tratase de algunos cientos de pesetas, es seguro, que ningún municipio carecía de Laboratorio, y es por demás sabido, aún por los menos competentes, que los elementos más precisos para el análisis más simple, tienen un precio importantísimo.

¿Qué podrá hacerse sin una balanza de precisión y sin un microscopio de potente objetivo, cuyos dos aparatos cuestan dos mil pesetas? ¿Qué sin gran número de reactivos? ¿Quésin cámaras de cultivo, de desecación, de cápsulas, de probetas, de embudos y de otra infinidad de aparatos de que es necesario echar mano á cada momento? Nada, absolutamente nada. Es más: un Laboratorio sin dichos medios, sería más bien perjudicial que útil, puesto que creyéndose el pueblo con mayores garantías, haría uso de sustancias mal reconocidas que le ocasionarían trastornos.

Las observaciones apuntadas, no tienden á censurar el acuerdo de crear en esta capital un «Laborotorio municipal», acuerdo que aplaudimos, sino á dejar sentado que con la cantidad asignada se hace imposible su instalación, y que no nos fiaremos en los análisis que en él se hagan, por que estamos seguros de continuar comiendo los miles de cuerpos que no nos proporcionan en vez de alimentos sanos, los industriales de male fe.

C.

El problema infantil y la legislación

Así se titula un importante folleto publicado por el Dr. Lotosa Latour y en el que apúntanse unas bases para la deseada ley de protección á la infancia.

Antes de la ley de 13 del pasado mes de Marzo sobre el trabajo de las mujeres y los niños no existía en España más que la de [illegible] de Julio de 1878 referente á niños, ejercicios peligrosos vagancia y mendicidad.

No vamos á hacer consideraciones ni c

ca sobre estas disposiciones emana las del poder legislativo. Defectuosas y todo, algo son para este país tan atrasado y tan poco dado á todo mejoramiento social. Lo que hace falta es que se cumplan, que parece que en España son todas las leyes letra muerta y los ciudadanos más obligados á respetar las disposiciones legales son los que más hacer ostentación de aludir sus preceptos y vulnerar sus reglas.

Aparte de esto, las leyes referidas se concretan á reglamentar el trabajo y á prohibir ciertas artes inmorales y peligrosas á los niños que han entrado ya en la adolescencia, impidiendo con excelente acuerdo el trabajo antes de los diez años y los ejercicios de fuerza y de equilibrio antes de los 16; pero queda un gran lopro de tiempo hasta estas edades que el legislador no se ha cuidado de estudiar. En este tiempo, cuando el niño separado del claustro materno necesita de la lactancia, de los cuidados solícitos y maternales, cuando sus músculos son débiles y su cerebro tierno cuando se abren sus ojos á la luz y su inteligencia empieza á alborear, entonces es cuando más se piensa en una legislación fuerte, severa, que impida esas mortalidades excesivas esos raquitismos, la explotación de los niños por los mendigos, el abandono por las madres obreras, y sobre todo por esas madres sin corazón que van de fiesta en fiesta sin acordarse para nada de los seres que han concebido á fuerza de placeres y de gozes.

El Sr. Tolosa Latour, conocido por su interés por la infancia, distinguido publicista y médico ilustrado, nos da en su folleto ideas sobresalientes de lo que debe ser la protección de la infancia.

Dice muy bien. Debe empezar el cuidado del niño, educando á la mujer, haciéndola digna y que ocupe en la sociedad el rango que la corresponde. Que no trabaje con exceso y con dolor en las semanas preliminares y posteriores al parto, que tenga á honor dar su pecho á sus hijos; que los que nacen de la desgracia, vayan á asilos con mucha higiene con mucha vida vida, que sean solícitamente atendidos. Que esas nodrizas estén bien nutridas. que se establezcan sanatorios marítimos, y que sobre todo que se apliquen las penas más duras del Código, á toda persona que avive las pasiones de los niños, á los que los abandonan, á los que los dejan en el arroyo y ni los educan, ni los instruyen.

Preciosas son las observaciones que hace el *criaturista y filopediólogo* doctor y dignas de que merezcan la más atenta consideración de nuestras autoridades tan dedichadas, las que deben ser las guardadoras y vigilantes de la vida y la salud de los niños.

No se puede dudar un sólo momento de lo que muy oportunamente dice el autor del folleto. En este importantísimo tema se halla condensado el programa de la sociedad futura. Así como de la salud y vigor de un nuevo ser puede deducirse el porvenir orgánico de una futura familia, de cómo un pueblo cría, educa y protege á sus hijos dependerá la vida, la cultura y la felicidad de una nación entera.

Muchos de los males que se exponen deben remediarse por las Autoridades de Segovia. Vemos con tristeza y con el corazón apenado esas terribles mortalidades de niños que en el último verano alcanzaron una cifra que espanta, y nadie se da por aludido, y no hay funcionario ni facultivo, ni autoridad que prevenga el mal y haga menos funestos sus efectos. Parece que la muerte de un niño nada significa y el dolor no existe y hasta se exclama con alegría: ¡Angelito al cielo!

Vemos por esas calles niños que no leen ni escriben, y ya mendigan y apalean y blasfeman, y continúan los poderes públicos sin ocuparse de corregir el desequilibrio social ni de que esa ponzoña se quite para siempre.

Que se dicte pronto una ley á semejanza de la llamada de Roussel en Francia y que con aplauso general rije desde 1874 y una vez dictada, que se aplique con vigor, y entonces veremos una nación fuerte, culta y buena.

Porque ya lo ha dicho Samt-Pierre: «los niños alejan la corrupción de las sociedades, trayéndolas almas nuevas é inocentes.»

El libro del almirante Cervera.

El periódico de Viena *Armerblatt* publica un artículo titulado «Como profetizó el almirante Cervera» en el que transcribe parte de las comunicaciones más importantes que han visto la luz en el libro publicado recientemente por dicho almirante.

Haciendo abstracción de lo que se refiere á esos documentos, conocidos ya de muchos de nuestros lectores, damos á continuación el juicio que forma el mencionado periódico que dice así:

«El Consejo de Guerra, ha absuelto libremente al almirante Cervera que mandaba la flota española en el desdichado combate de Santiago de Cuba. Esto se comprende y reconoce cuando se lee la correspondencia de Cervera, antes de la guerra, publicada hoy en una serie de artículos de la revista titulada *D. H. Zeitung*. Dicha correspondencia, presenta al almirante como un hombre de mar distinguido, como un gran patriota, sereno y franco, que conoce los errores, avista los peligros y se conduce siempre como hombre y como militar. Mientras España tenga tales hombres no está perdida. Por esto la publicación de la correspondencia de Cervera no deprime, sino que realza el nombre español. Con tales hombres mejoran fácilmente los más graves perjuicios y se mira de nuevo con elevación una lucha en que los españoles sólo podían haber sido victoriosos por milagro. Evidentemente se muestra por esa correspondencia, cuán incompleta era la preparación de España poco antes de la guerra Cuanto les fué difícil á los americanos alistarse contra un enemigo tan mal preparado ¿Qué le hubiera sucedido si hubiese sido con un gran contrario europeo?»

Sigue aquí el periódico glosando y comentando las principales comunicaciones insertas en el libro del almirante Cervera.

EL TIEMPO

Para lo que resta de este mes, se hacen las siguientes predicciones:

Días 9 al 11.—Los vientos del cuarto cuadrante recorren lo general de las provincias y los nublados aparatosos parece que han de evocar las cataratas bíblicas.

Este régimen acrece conforme avanza el creciente. y como al septentrión de Europa la columna mercurial no se ha elevado mucho, el tiempo vario impera desde Suiza hasta los Bajos Pirineos.

Días 12 al 13.—Debemos considerarlo como de probable régimen chubascoso, con algunas horas de buen tiempo, para terminar con rachas ventosas del E y NE., E., SE., y SO., en la mayor parte de las regiones.

A esta altura la quincena, vuelven á dominar al N. de Europa altas presiones barométricas, y el frío se deja sentir hasta las regiones alpinas,

Por otra parte, en Irlanda se ha desencadenado una borrasca. proviniente de los mares de N.

Días 14 al 15.—Debemos de notarlos en la Península por el régimen frío y vario en Asturias, Lugo, León, alta Castilla, N. de Burgos, provincias Vascas, Navarra, Huesca, N. de Lérida, Gerona y toda la cordillera Pirenaica, no sin dejarse sentir la reflexión en Logroño, Soria, Zaragoza y Teruel.

Notas políticas

—=—

Altos cargos militares

En los círculos militares se habló ayer mucho de dimisiones y combinación de altos cargos.

Se dijo que el capitán general de Canarias estaba decidido á dejar ese mando.

A lo que parece, ese rumor es algo trasnochado.

Es cierto que el general Bargés escribió á alguno de sus amigos íntimos significándole el propósito de dimitir, porque decia que no se le facilitaban todos los medios para la defensa de aquella costa.

Pero de eso hace tiempo; tanto, que no se había aprobado entonces el presupuesto de Guerra.

Más después, con la creación de dos regimientos de infantería, una batería, un escuadrón de caballería y una compañía de ingenieros que el presupuesto de Guerra autoriza, no ha vuelto el general Bargés á decir nada de su dimisión.

Se dijo también que el general Moltó, capitán general de Valencia, vendría á presidir la Junta de la cría caballar, pasando á sustituirle el capitán general de Aragón, señor Linares.

No parece que por ahora haya nada concreto para esa combinación, pero puede ser un hecho en plazo breve.

Lo de Cataluña

El capitán general de Cataluña está autorizado para venir á Madrid en la semana próxima para ocuparse de algunos asuntos particulares.

Seguramente que los Sres. Silvela y Azcárraga aprovecharán la presencia del general Delgado en esta capital, para tratar con él de la situación de Barcelona y medios de contener el catalanismo, que unos cuantos díscolos defienden.

Pero para cuanto con ese anuncio se relaciona, tiene mucho más interés la venida á Madrid del gobernador de aquella capital catalana.

El Sr. Sanz Escartín viene llamado por el presidente del Consejo.

El Sr. Silvela quiere que la primera autoridad civil de Barcelona siga muy distinta política que la mantenida hasta ahora; y al efecto se insiste en que no es el actual gobernador el que secunde los propósitos del Gobierno en Barcelona.

Para esto se piensa en llevar á cabo cuanto antes la anunciada combinación de gobernadores.

TIEMPO VIEJO

—=—

ABRIL 7 SÁBADO

1566.—Los frailes trinitarios de Segovia se trasladaron procesionalmente á su nueva casa del arrabal del Mercado.

CRONICA GENERAL

Los astilleros del Nervión.

Se dice—no sabemos si con bastante fundamento—que cuando esté firmado el nuevo contrato entre el Gobierno y el Sr. Martínez Rivas, éste se entenderá con la casa Krupp á fin de que, aprovechando el magnífico material que aquel posee para la construcción de cañones, pueda desarrollarse esa industria en grande escala en la factoría bilbaina.

Viajes con tarjeta de abono

Los ferrocarriles del Mediodía han puesto á la venta tarjetas de abono trimestrales, semestrales y anuales en todas las estaciones de sus líneas.

El sistema no puede ser más cómodo y ventajoso para el viajero. Adquiere de una vez el derecho á recorrer un trayecto determinado ó la totalidad de las líneas mientras su tarjeta tenga validez, y obtiene además sobre el precio de los billetes ordinarios una reducción de extraordinaria importancia.

Las tarjetas son de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase; podrán utilizarse desde el 15 de este mes, y para su adquisición y demás detalles, se facilitarán noticias por las estaciones de dicha Compañía.

A los precios fijados en la expresada tarifa debe agregarse el 10 por 100 como impuesto del Tesoro, para averiguar el precio total de las tarjetas de abono.

Los operarios de Mahou

Se han declarado en huelga hace dos días los obreros de la conocida fábrica de cerveza de Mahou.

Parece que los huelguistas piden que las horas de trabajo se fijen en diez, y cuando excedan de este número se les aumente el jornal.

Cátedras vacantes.

Se hallan vacantes las siguientes cátedras: En el Instituto de Reus, la de Matemáticas.

En el de Palencia, la de Historia Natural En el de Logroño, la de Retórica y Poética.

En el de Jaén, la de Física y Química.

Y en el de Gijón, la de Matemáticas.

Todas esas cátedras se hallan dotadas con el sueldo de 3.000 pesetas, terminando el plazo para admisión de solicitudes, el día 20 del actual.

Acción laudable

El Sr. Romero Robledo, conociendo la difícil situación en que se encontraba el señor Pinillos, joven autor de «El vencedor de si mismo», drama recientemente estrenado en el Español, ha conseguido para éste una credencial de 1.500 pesetas.

La noble intervención del veterano político en favor del novel autor es muy elogiada entre la gente de letras.

El anuncio más grande del mundo.

Se dice que el anucio más grande que existe está colocado en un cerro de un islote próximo á la Gran Canaria. Está á una altura de unos 40 metros sobre el nivel del mar, y dice: «Grand Canary Engineering Company» en inglés, en letras cada una de las cuales mide 5 metros de ancho por 10 de alto. Este anuncio ocupa una extensión de 250 metros de largo.

Cogido por la impresión del dedo pulgar

En Bengalia ha ocurrido un ejemplo de la eficacia del método de la impresión del dedo pulgar para la identificación de los criminales.

Hace unos meses el gerente de una Sociedad de plantaciones de té en el Docars fué brutalmente asesinado, y el asesino pudo escaparse, toda vez que el crimen no fué descubierto hasta cierto tiempo después de cometido. Durante algún tiempo, las pesquisas de la policía resultaron infructuosas, hasta que se observó que el asesino, al rebuscar entre los papeles del difunto, había dejado impresa en un atlas bengalés la señal del pulgar.

El atlas fué llevado al depósito de la policía, y allí se vino en conocimiento, después de cotejar la señal de esta marca con las impresiones de criminales que allí se conservan, que aquella coincidía con la impresión del pulgar de un notable criminal que á la sazón andaba suelto. El individuo fué preso por esta sola evidencia, obteniéndose después lo necesario para poder probarle su culpabilidad.

La telegrafía sin hilos en Inglaterra

Acaba de celebrarse un contrato con la «Wireless Telegraph Compani» para establecer dentro de dos semanas el sistema Marconi en el trayecto y á bordo de los buques de la Compañía de ferrocarriles del Sud-Este, entre Douvres y Calais y entre Folkestón y Boulogne.

Cuando dichos buques se encuentren en medio del Canal de la Mancha, es decir, á una media hora de distancia de ambas costas inglesa y francesa, podrán comunicar con las dos orillas. Las estaciones se reservarán para las necesidades del servicio, y no se aceptarán telegramas privados. Una estación instalada en Douvres servirá para ambas líneas,

Se espera poder establecer de igual modo comunicaciones con los barcos de Ostende, si el gobierno belga lo autoriza.

El «Diario de Cádiz» publica una carta de Villamartín, en la que se dice que en los pueblos de la sierra de la provincia de Cádiz se viene haciendo una activa propaganda socialista, y en las conferencias dedicadas á los obreros y á los sencillos agricultores, se predica la destrucción del capital, el reparto de tierras y otras especies por el estilo.

Esto ha producido alguna alarma en aquella región, recordando que así empezó la Mano Negra.

Una innovación oportuna ha introducido en su confección la «Gaceta de Madrid», la de insertar en la primera hoja un sumario de los asuntos que contiene.

Esto facilita mucho la tarea de quien tenga que consultarla.

Hállase en Tuy el distinguido y docto jesuita P. Merino practicando exploraciones para completar la flora del Miño que con tanta inteligencia y estudio está llevando á cabo el ilustre miembro de la Compañía de Jesús.

El eminente botánico piensa hacer durante esta primavera varias excursiones por la cuenca del Miño hasta su mismo origen, con el objeto de recojer y estudiar nuevas especies de plantas en su florescencia.

Con esos trabajos confía el sabio jesuita en formar una flora completísima y variada, pues la riqueza de plantas que hay en la cuenca del rey de los ríos gallegos, es abundante.

Ha fallecido en el Hospital civil de Bilbao D. José Sagarduy, que fué agraciado con el premio mayor de la Lotería Nacional de Navidad de 1880, correspondiéndole 70.000 duros.

No supo aprovecharse de su buena suerte, viéndose precisado á acudir al hospital, donde ha muerto cristianamente.

Los 18 alumnos del primer año de la Escuela Superior de Guerra, á las órdenes del profesor de la clase de fortificación, coronel teniente coronel de ingenieros, D. Joaquín de la Llave y García y profesor auxiliar, capitán de artillería D. Francisco Muñoz y Vázquez, saldrán de Madrid el día 3 de Mayo próximo para visitar el fuerte de San Julián de Ramis en Gerona, las plazas de Gerona y Figueras y las baterías de costa de Barcelona, regresando el 13 de dicho mes.

Trece oficiales alumnos del segundo curso á las órdenes del teniente coronel teniente, coronel de artillería D. Leoncio Más y Zaldúa, y capitán del mismo cuerpo D. Francisco Muñoz y Vázquez, saldrán de esta corte el día 15 del mismo mes de Mayo y deberán regresar el 1.º de Junio siguiente, visitando las fábricas de Trubia y de la Vega en Oviedo, y las particulares de Santa Bárbara y la Felguera.

NOTICIAS

Hallazgo.

Ayer tarde, cerca de anochecer, fueron halladas una llave y un llavín de buen tamaño, atados con una cinta gruesa.

La persona que resulte ser su dueña, puede recogerlos en la redacción de este periódico abonando el importe de este anuncio.

Instituto Geográfico.

Se ha remitido á los Jueces municipales de los distritos de esta provincia, una circular para que, al margen de la misma, consignen el número de actas de nacimientos, matrimonios y defunciones habidos en los pueblos durante el año de 1899.

De viaje.

Ayer llegó de Madrid, regresando en el tren de la tarde para dicho punto, el empresario de la plaza de toros, Sr. Vela.

—Salieron también para Sevilla, la familia del Sr. Salcedo y la señorita Asunción Quinzaños.

—Ha llegado á esta población, el distinguido farmacéutico de Aldeavieja, D. Gregorio Periado, colaborador de este «Diario», con motivo del aniversario del fallecimiento de su señora madre.

—Hemos tenido el gusto de saludar al ilustrado párroco de Cantalejo, D. Juan Gómez, quien completamente restablecido de la dolencia que le aquejaba, salió ayer para la referida villa en compañía de su señor hermano D. Tomás.

—Ha permanecido algunas horas en esta capital, nuestro particular amigo D. Luciano Lozano, acaudalado propietario y médico de Chañe.

Ayer noche, en compañía de su padre que lo vino á buscar á consecuencia de un telegrama expedido por el Gobierno civil, salió para Valladolid el joven fugado de esa población, Manuel Espinosa López Rico, á quien detuvo el Inspector de Policía Sr. Martínez anteayer, ocupándole buena cantidad de dinero y variados efectos que detallamos oportunamente.

El servicio prestado por el Sr. Martínez al detener á tan aprovechado mozo, obedeciendo sólo á su intuición policiaca, es causa de que una honrada familia de modesta posición recobre, como ha recobrado, 5.152 reales á ella sustraídos y resto de las 1.700 pesetas, en compañía de las cuales desapareciera de Valladolid el aludido sujeto.

La detención á que nos referimos merece plácemes que muy gustosos enviamos al Inspector Sr. Martínez.

No sólo en España, sino en América é Inglaterra, se ha generalizado un tratamiento con el que se curan aunque sean muy crónicas las enfermedades del estómago é intestinos, el dolor, las acedías, vómitos, diarreas en niños y adultos, dispepsias, úlcera del estómago, neurastenia, gástrica y catarros intestinales.

Muchos miles de enfermos deben su salud al uso de esta excelente medicación, que es el Elixir estomacal de Saiz de Carlos, poderoso tónico que abre el apetito y cura las indigestiones.

Comisión provincial.

El señor Gobernador civil autorizó ayer los siguientes acuerdos de esa Comisión:

—Accediendo á lo solicitado por Félix Mateo, vecino de Aldeanueva del Codonal, referente á la lactancia de un hijo suyo, en los Establecimientos provinciales, por no poderle criar su madre.

—Acceder asimismo á lo solicitado por Justo Poza, vecino de Basardilla, el cual hizo á la Excelentísima Diputación, igual petición que la anterior para una hija suya.

—Idem á lo solicitado por Mateo Escorial, vecino de Sauquillo, el cual hizo la misma petición que los anteriores.

Desestimando lo solicitado por Zoilo Matilla, quien pedía socorro mensual para atender á la lactancia de su hijo menor y manutención de los mayores.

Ayer recibió cristiana sepultura un niño de muy corta edad, hijo del diputado provincial, D. Mariano Galicia.

En Escalona ha fallecido el segundo teniente de infantería de la escala de reserva, D. Ramón Benito Merino, que tan brillante comportamiento tuvo en las últimas campañas de Filipinas.

Nos asociamos al natural dolor que en estos momentos aflije á su atribulada familia.

El Ayuntamiento de Gijón ha solicitado la banda de música de la Academia de Artillería, para la próxima temporada de verano.

Parece ser que la junta económica de la Academia, no ha accedido á esta solicitud, teniendo en cuenta compromisos anteriores contraídos con el Ayuntamiento de Segovia, y como un acto de deferencia á esta Corporación municipal.

De instrucción pública.

Se recibieron en el Gobierno civil las propuestas en terna para renovación de las juntas locales de primera enseñanza de Cuevas de Provanco y Perorrubio, y la nuevamente formada por el Ayuntamiento de Valtiendas.

Un robo

Noticioso el primer teniente de la Guardia civil de la línea de esta Capital, D. Vicente Gómez, de que se había efectuado un robo en el vecino pueblo de Hontoria, en uno de estos últimos días, no habiendo dado resultado las indagaciones que hiciera la fuerza de su mando, se personó anteayer en dicho pueblo y después de practicadas las pesquisas consiguientes, vino á sospechar que los rateros eran de la familia de la persona robada.

Según el comunicante el robo fué hecho por María Hernández en la casa de la viuda Cándida Hernández Mateos. El robo consistió en 200 pesetas, una cruz de oro, unos pendientes del mismo metal y algunos papeles de importancia. Investigando activamente la Guardia civil, encontró maderas y tablas quemadas en un horno de la casa, las cuales según pudo colegirse, pertenecían al arca en que se guardaban el dinero y objetos robados.

Como presunta autora del hecho, fué detenida la referida María que ha sido puesta á disposición del Juzgado.

No nos cansaremos de recomendar á nuestros lectores que se encuentren enfermos del aparato digestivo, hagan uso inmediatamente del ESTOMAGO ARTIFICIAL ó POLVOS DEL DOCTOR KUNTZ, comprándolo en una buena farmacia y verán desde las primeras tomas desaparecer la enfermedad que tanto les aquejaba.

Un edicto.

El Delegado de Hacienda de Gerona cita llama y emplaza á D. Simón Hernández, natural de Segovia, Contador de Hacienda que fué de esta provincia durante el año 1843; y á sus herederos en el caso de haber fallecido, para que en el término de quince días comparezcan ante dicha Delegación por sí ó por medio de representante, á responder en el expediente de alcance que se sigue con motivo del que resultó á D. Mariano Sanz y D. Bruno Boria, Administrador y oficial 1.º de la Contaduría de Hacienda que fueron de la citada provincia, por la cantidad de 11.318'31 pesetas. de cuyo alcance fué declarado responsable subsidiario D. Miguel Joaristi y Tabri, Intendante de Hacienda, juntamente con el mencionado D. Simón Hernández, que desempeñaron sus destinos por vacante en el expresado año; advirtiéndoles á dicho interesado y sus herederos, que de no comparecer en el plazo citado, serán declarados rebeldes con los perjuicios consiguientes.

En la Droguería y Perfumería Central, Plaza Mayor, núm. 3, se venden preciosas colecciones de fotografías de los más renombrados toreros y mujeres artistas de todos los países.

El dueño de este acreditado Establecimiento participa á su numerosa clientela y al público en general, que todo aquel que haga compra de artículos en esta casa por valor de veinticinco pesetas, se le gratificará un vale para que pueda ser retratado gratis en la Fotografía Modelo instalada en la fonda de la Burgalesa, Plaza Mayor, núm. 30 y 31.

Las personas que necesiten libros piadosos tanto de oración como de meditación, les hallarán en condiciones inmejorables en la librería del DIARIO DE AVISOS, Plaza del Corpus, 10.

A los médicos.

El «Boletín Oficial» de ayer 6 del corriente, publica la siguiente circular del Gobierno civil:

«Habiendo llegado á conocimiento de este Gobierno que los Sres. Alcaldes y Médicos municipales de los pueblos de Abades, Basardilla, Brieva, Carbonero el Mayor, Cuesta, Escarabajosa de Cabezas, Espirdo, Encinillas, Fuentemilanos, La Losa, Madrona, Muñoveros, Navas de San Antonio, Palazuelos, San Cristóbal, Tabanera del Monte, Santiuste de Pedraza, San Ildefonso, Sauquillo de Cabezas, Segovia, Sotosalvos, Collado Hermoso, Torreiglesias, Trescasas, Turégano, Valdevacas y el Guijar, Valseca, Veganzones, Yanguas y Zamarramala, no han remitido al señor Subdelegado de Medicina los estados de estadística sanitaria, según lo dispuesto en circulares publicadas en el «Boletín oficial» correspondiente á los días 20 de Diciembre último y 12 de Marzo próximo pasado, les encargo lo hagan con toda urgencia, teniendo entendido que procederé con todo rigor contra aquellos que demuestren abandono ó negligencia en el cumplimiento de tan importante servicio.»

Interesa mucho.

saber que en la ciudad de Barcelona y *Calle de la Diputación* núm. 435, sucursal de *A Salvati Costanci* se obran verdaderos milagros en los enfermos de males venéreos en general y especialmente sifilíticos aunque sea la dolencia hereditaria. Para más detalles léase *Milagrosos Confites Inyección anti-venéreos y Roob anti-sifilítico* COSTANCI en 4.ª pág.

POLVO Y PAJA, versos de PEPE RODAO, con un prólogo de SINESIO DELGADO, un intermedio de FELIPE PÉREZ Y GONZÁLEZ y un epílogo de CARLOS MIRANDA.

Se ha puesto este libro á la venta en las principales librerías, al precio de una peseta cincuenta céntimos ejemplar.

Matadero

Reses que han salido del matadero de esta capital para el consumo público en el día de ayer

	Núm.	Kilogramos	Gramos
Vacuno	2	502	500
Lanar	4	58	500
Terneras	1	52	500
Cabrío			
Cerdos			

Orden de la Plaza.

Presidente de la Junta de subsistencias: señor Teniente Coronel del Regimiento de Sitio, don Octavio Moltó.

Provisiones: segundo capitán del mismo.

Visita de hospital y vigilancia: los Cuerpos de la guarnición.

El General, gobernador militar, *Cabello*.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 6 de Abril de 1900, á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	682'34 mm.
Temperatura del aire	2'0
Id. máxima al sol del día anterior	16'4
Id. id. á la sombra	8'4
Id. mínima noche última	—2'7
Id. id. á cielo descubierto	—4,0
Viento: dirección	O.
Fuerza aproximada	Brisa.
Nieve caída en las 24 horas	»
Estado del cielo	Cubierto.

El encargado, *Ildefonso Rebollo*.

Cotización de la Bolsa

Impresiones del día hasta las tres y media de la tarde:

4 por 100 interior contado, 73,00.—Idem fin de mes, 73,25.—Idem próximo, 00,00.—Exterior contado, 80,10.—Idem fin de mes, 00,00.—Idem próximo, 00,00.—Amortizable, 81,00.—Billetes de Cuba 6 por 100 (viejos), 86,00.—Idem al 5 por 100 (nuevos), 71,80.—Banco de España, 515,00.—Tabacos, 427,00.—Obligaciones de Aduanas, 102,15.—Obligaciones de Filipinas, 92,35.—Sociedad Eléctrica de Chamberí, 170,50.—Francos, 30,10.—Libras, 32,77

Boletín religioso.

Santos para hoy.

Nuestra Señora del Rey (Oviedo); San Saturnino, obispo en Verona; los santos mártires Egesipo, Peleusio, Ciriaco, Caliopo, Epifanio, Rufino y doscientos santos mártires en Sínope; San Afrates anacoreta, la Beata Antonia de Florencia, franciscana y el V. Carino de Bas; O. P.

Cultos

Color morado, oficio de eo, misa de la feria, la Epístola tomada del profeta Jeremías, capítulo 18 y el Santo Evangelio de San Juan, cap. 12.

En los Padres Misioneros, Rosario y Viacrucis al anochecer.

En las Dominicas Rosario á la misma hora.

En las parroquias y sus auxiliares continúan los devotos ejercicios de Cuaresma.

Mercados.

Avila.

Precios en los almacenes estramuros de esta capital:

Trigo bueno de 46 á 47 reales fanega; cebada á 28; centeno á 32; algarrobas de 33 á 34.

Harina de primera, extra sistema cilindro, á 17'50 reales arroba; de primera S. de piedra, á 17'50; de primera P. á 16; de segunda P. á 14.

Precios de las harinas dentro de la localidad.

Primera extra, sistema cilindro á 19'75; reales arroba; idem superior idem piedra á 19'25; idem panadera á 18'75.

Líquidos:

Aceite á 64 reales arroba; vino tinto á 16; idem blanco á 17 reales cántaro; vinagre á 15 reales arroba.

Salamanca.

Rigen los precios siguientes:

Trigo á 46'50 reales fanega; cebada á 35; centeno á 34; lentegas á 44; muelas á 44; guisantes á 38; algarrobas á 36.

Garbanzos de 80 á 160 reales según clase y tamaño.

Sepúlveda.

El mercado ha estado regularmente concurrido,

Los precios sostenidos. El temporal frío con fuertes escarchas y hielos.

Los precios que han regido son los siguientes:

Trigo á 10'50 pesetas fanega; cebada á 7'50; centeno á 8'12; morcajo á 9; yeros á 9; algarrobas á 8'50; arroz á 60 céntimos kilo; garbanzos á 60; alubias á 55; Carne de vaca á 1.50 idem de carnero á á 1.25; ternera á165.

Valladolid.

Hoy han entrado en los Almacenes Generales de Castilla 150 fanegas de trigo que se cotizaron de 46'50 á 46'75 reales las 94 libras (23'83 á 27'02 pesetas los 100 kilos ó 21'22 á 21'33 pesetas hectolitro), y 150 de centeno, á 35'50 reales fanega; en los del Canal entraron 400 fanegas de trigo, que se pagaron de 46 á 46'25 reales las 94 libras.

Harina extrafina, á 18 reales la arroba, con saco y sobre vagón en esta Estación, idem de primera, á 17; idem de todo pan, á 16'50; idem de segunda, á 15'25; idem de tercera, á 14'50; idem tercerilla, á 9'25.

Harina de cuarta, á 17 reales fanega, sin saco; comidilla, á 12; salvados, á 9; abijas, á 24; triguillo, á 18.

La Estación del Norte de esta capital, ha expedido el día 4 de Abril, las siguientes remesas de harina:

Para Barcelona 3 vagones de trigo; 1 de harina para Lucena, y para Vigo, 1 para Madrid, 2 para Ujo, y 1 para Gijón. Total, 3 vagones de trigo con 30.000 kilogramos y 6 de harina con 60.000.

Medina del Campo.

Rigen los precios siguientes:

Trigo á 46 reales fanega; centeno á 33; cebada á 30; algarrobas á 32.

Harina de primera á 17 reales arroba; de segunda á 16; de tercera á 14'50.

Garbanzos superiores á 150 reales fanega; regulares á 120; medianos á 95.

Patatas á 5 reales arroba.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2.

ANUNCIOS





A. Salvati Costanzi
Diputación, 435. Barcelona

	Ptas.	Cts.
Harina extra, la arroba. . .	5	50
Idem especial, idem. . . .	5	»
Primera, idem.	4	50
Panadera, ídem.	4	25
Idem marca T. P., idem. . .	4	»
Harina de segunda, idem. .	3	75
PIENSOS		
Tercerilla, la fanega. . . .	7	50
Cabezuela primera, idem. . .	4	50
Idem segunda, idem. . . .	3	5
Moyuelo, idem.	2	5
Salvado, idem.	2	2
Harina de algarroba, la arb.ª.	2	8